

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral contratista denominada Deselci, S. A. de C. V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 7 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción, relacionado con el contrato 70240094, relativo al mantenimiento del sistema fotovoltaico, por el periodo del 16 de abril al 24 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Roberto Giacomán Gidi

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240094

Siendo las 17:00 horas del 11 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240094**, del Mantenimiento al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González apoyo tecnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Roberto Giacomán Gidi, Administrador del Contrato, y por parte del prestador de servicios Deselci, S. A. de C. V., el Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240094**, relativo al Mantenimiento al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo".

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de abril de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240094** de los servicios relativos al Mantenimiento al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo", con un monto original de contrato de \$234,305.00 (doscientos treinta y cuatro mil trescientos cinco pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 37,488.80 (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100 M. N.). Resultando un monto neto de \$271,793.80 (doscientos setenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 80/100. M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$234,305.00 (doscientos treinta y cuatro mil trescientos cinco pesos 00/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 37,488.80 (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100 M. N.). Resultando un monto total de \$271,793.80 (doscientos setenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 80/100. M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de diez días naturales por cada evento en los meses de abril, julio y octubre, comprendido del día 16 de abril al día 21 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 11 de octubre de 2024 y fecha señalada como término el día 21 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

MSF.01A ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN Y REVISIÓN A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.

MSF.01 INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIENDO A MICROINVERSORES DE CORRIENTE, MARCA APS, MODELO YC1000-3 PZA 10.00
MSF.02 INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANÁLISIS TERMO-GRÁFICO DE CLIMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO,



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS. EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 3 X 40 A. MODELO QOB340. PZA 1.00
 MSF.03 INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.

PZA 14.00

MSF.04 INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERÍA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PASOS, ETC. PZA 40.00

MSF.05 CAJA DE COMBINACIÓN, PZA 3.00

MSF.06 FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES PZA 18.00

MSF.07 ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO PZA 1.00

MSF.08 INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES. PZA 9.00

MSF.09 CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA APS PZA 1.00

MSF.10 MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PZA 40.00

MSF.11 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO, MARCA APSYSTEMS, MODELO ECU-R, INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INTEGRAL, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

P.U.O.C.T. PZA 1.00

MSF.12 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECTOR DE SOBRETENSIÓN, "SPD" SURGE PROTECTIVE DEVICE DE 20 KA DE CORRIENTE NOMINAL, 40 KA DE CORRIENTE MAX. 275 VC, MODELO 2CTB815704R2600, MARCA ABB, INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 3.00

MSF.13 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE #16, DE 4.30 metros x 1.00 metro, CON UN CONTRA MARCO PARA PODER FIJAR LAS LÁMINAS, DE 4.30 metros x 1.00 metro, CON TRAVESAÑOS A CADA METRO Y UNA BASE DE 30.00 cm., DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 25 x 25

j8dnDeEO10r/dpoYkAJPINHdsj1UVIPeSacaYkcbNQ=
 8aHxHKDapRa9c7EAZRQzWZZXuiXh8/COno8p3F3gxs=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cm, (1 x 1 pulgada), INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, CORTES Y SOLDADURA, PIJAS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 7.00

MSF.14 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CALIBRE #16, DE 6.50 metros x 1.00 metro, CON UN CONTRA MARCO PARA PODER FIJAR LAS LÁMINAS, DE 4.30 metros x 1.00 metro, CON TRAVESAÑOS A CADA METRO Y UNA BASE DE 30.00 cm., DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 25 x 25 cm, (1 x 1 pulgada), INCLUYE: COLOCACIÓN, INSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, CORTES Y SOLDADURA, PIJAS, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS PLANAS Y DE PRESIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 2.00

MSF.15 SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOJONERAS DE CONCRETO 40X20X20 CMS CON SUS VARILLA CORRUGADA DE ANCLAJE, FIJADOS Y/O ANCLADOS A LA LOSA INCLUYE: MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 38.00

MSF.16 DESMANTELAMIENTO DE PROTECTOR DE SOBRETENSIÓN EXISTENTE, "SPD" SURGE PROTECTIVE DEVICE DE 20 KA DE CORRIENTE NOMINAL, 40 KA DE CORRIENTE MAX. 275 VC, MODELO 2CTB815704R2600, MARCA ABB, INCLUYE, DESINSTALACIÓN, MATERIALES DE FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES DE LOS MATERIALES DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. PZA 3.00

EL SEGUNDO EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.17 AL MSF.18

MSF.17 MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. PZA 40.00

MSF.18 INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.
 PZA 14.00

EL TERCER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.19 AL MSF.20

- MSF.19 MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA AMERISOLAR, MODELO AS-6P30, 280W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. PZA 40.00
- MSF.20 INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 10 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.
 PZA 14.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240094**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo"** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 234,305.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 70,915.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 23,020.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 93,935.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 23,020.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 116,955.00

j8dnDeEO10r/dpoYkAJpINHdsj1UVIPeSacaYkcbNQ=
 8aHxHKDqpRa9c7EAZRQzWZZZXuixH8/COno8p3F3gxs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 117,350.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 18,712.80
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 117,350.00
K	NETO A PAGAR	\$ 135,667.80

El prestador de servicios recomienda no instalar dichos conceptos, de acuerdo con el manual de diseño de obras civiles, específicamente el apartado a paneles solares (capítulo 3.5.16 del Manual de Diseño por Viento de CFE) en los cuales nos da los parámetros a considerar para su segura instalación y cumplimiento de las normas vigentes.

En el citado manual no recomienda cubrir el extremo abierto del panel solar, ya que generaría un contravento, lo más recomendable es dejar libre y también dejar un espacio considerable en la parte de abajo del panel para que fluya el viento. Así mismo renunció a la cantidad de piezas no ejecutadas del catálogo de conceptos.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:30 horas del 11 de noviembre de 2024.

j8dnDeEO10r/dpoYkAJPINHdsj1UVIPeSacaYkcbNQ=

8aHxHKDqpRa9c7EAZRQzWZZZXuixH8/COno8p3F3gxs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
SALTILLO "MINISTRO VICENTE SANTOS
GUAJARDO"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**MTRO. ROBERTO GIACOMÁN GIDI
DIRECTOR**

**ING. MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ
PROFESIONAL OPERATIVO**

POR LA EMPRESA

ING. JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE

j8dnDeEO10r/dpoYkAJPINHdsj1UVIPeSacaYkcbNQ=
8aHxHKDqpRa9c7EAZRQzWZZXuiX8/COno8p3F3gxs=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento al Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Saltillo "Ministro Vicente Santos Guajardo"** - 7 - de 7